



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTE.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-02/2020

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veinte, encontrándose reunidos en aclaraciones a Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOUSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el L.C.S. Víctor Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, este último en su carácter de asesor técnico de esta licitación, asimismo se encuentran presentes por parte de las empresas participantes: -----

EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	MARÍA JOSÉ LÓPEZ FEBLES
NGN HOLDING S.A. DE C.V.	WILBERT AGUILAR ORLAINETA
COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
TECNOLOGÍAS APLICADAS SOLUTECH, S.A. DE C.V.	ELSY MARTÍNEZ SONDA
M. I. ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ OJEDA	ANDRÉS MIJANGOS HEREDIA

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- **En cumplimiento del segundo y tercer punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- **En cumplimiento del cuarto punto del orden del día**, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública número “PODJUDCJ 02/2020” relativa a la “**Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en incremento de almacenamiento, impresoras de sellos, escanner, enlaces, equipamiento de seguridad (firewall), cámaras para sala de oralidad, antivirus, mantenimiento de torres de comunicación, suministro de material para cableado de audio en salas de oralidad y material para cableado de datos,**

para las diversas áreas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado”, conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.4 de las Bases de la presente Licitación Pública, que textualmente dice: **“3.2. La convocante celebrará una Junta de Aclaraciones en la Sala de capacitación del edificio “A” del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), Sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299 a las 10:30 horas del día 23 de noviembre del año 2020, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la infraestructura tecnológica objeto de la licitación y de estas bases.” -----**

Acto seguido se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de las aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día **diecinueve de noviembre** del año en curso y se hace constar a las empresas participantes que presentaron preguntas. -----

EMPRESA PARTICIPANTE	PRESENTÓ
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	SÍ
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	SÍ
NGN HOLDING S.A. DE C.V	SÍ
COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L DE C.V	SÍ
TECNOLOGÍAS APLICADAS SOLUTECH, S.A. DE C.V.	SÍ
M. I. ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ OJEDA	SÍ

A continuación se da respuesta a las interrogantes de las empresas:

REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.
Aclaraciones Administrativas
1.- En relación a las cartas de fabricante solicitadas para la presente licitación, les queremos comentar que los distintos proveedores con los que trabajamos nos informan que dada la situación actual de la Pandemia por COVID-19 en México, no se están entregando Cartas Originales, por lo que lo único que podemos obtener para presentar en nuestra propuesta son Cartas en formato Digital. ¿Se aceptaría presentar las cartas de fabricante en formato digital para cumplir con este requisito en el acto de presentación y apertura de proposiciones?
R= Se acepta la solicitud.

2.- En relación al Documento 16, requerido para integrar a la propuesta, con la finalidad no limitar la participación a empresas capacitadas y certificadas por su fabricante, solicitamos atentamente a la convocante permitir como una opción entregar una carta de distribuidor autorizado del fabricante (sin necesidad que sea directo) y certificado correspondiente (sin necesidad sea el nivel más alto de partner y/o programa de canales) para los equipos ofertados, tanto para hardware como para software, garantizando que el licitante este capacitado tanto para comercializar como para implementar la solución ofertada. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= Se acepta la solicitud.

3.- Partida H. Equipamiento de Seguridad. En relación al tiempo de entrega, solicitamos atentamente a la convocante se puedan considerar al menos 45 días naturales contados a partir de la fecha de firma de contrato, dado que son los tiempos que tenemos actualmente con los fabricantes por la situación actual de la Pandemia por COVID-19. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= se acepta la propuesta.

4.- En relación a la carta solicitada en el punto 1.3. Declaraciones y aceptaciones escritas bajo protesta de decir verdad, Documento 18, en que solicita escrito por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicios autorizado en la Ciudad de Mérida, de acuerdo con el esquema de comercialización del fabricante nosotros somos la representación comercial y centro de servicios autorizados como proveedores. ¿acepta la convocante que este escrito sea respalda por una carta compromiso firmada por nuestro representante legal donde señale que somos la representación del fabricante en la ciudad?

R= Favor de apegarse a lo indicado en las bases.

5.- En relación a la carta solicitada en el punto 1.3. Declaraciones y aceptaciones escritas bajo protesta de decir verdad, Documento 25, solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con la capacitación a nivel certificación.

R= se refiere a la transferencia de conocimiento por personal certificado en la solución ofertada.

Aclaraciones Técnicas

1.- En relación del Anexo técnico en la partida H, **descripción Equipo de seguridad perimetral de siguiente generación para Juzgados Umán, Kanasín Motul, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimin, Valladolid; deberá cumplir con todas y cada una de las siguientes características, el no cubrirlas en su totalidad será motivo de descalificación de la presente licitación**, en el apartado Especificaciones del Hardware, el herraje solicitado para el montaje en rack tiene que ser un numero parte de la misma marca del producto, o acepta la convocante que este accesorio pueda ser de otra marca, sin descuidar la calidad de la implementación.

R= Se acepta la propuesta.

2.-En relación al Anexo Técnico en la Partida H, **Equipo central para administración de equipos de seguridad perimetral de siguiente generación, deberá cumplir con todas y cada una de las siguientes características, el no cubrirlas en su totalidad será motivo de descalificación de la presente licitación, así mismo deberá ser de la misma marca que los equipos de seguridad perimetral de siguiente generación ya que se requiere un 100% de compatibilidad de la solución.** Solicitamos a la convocante nos indique con cuál de los dos esquemas requiere trabajar, virtual o físico, ya que esto implicaría un diferencial en las condiciones económicas para la solución, a pesar que en ambos esquemas de implementación cumplirían con los alcances que solicita la convocante.

R= se aceptan ambas alternativas sin que esto afecte a los equipos en producción y rendimiento de la red así como toda y cada una de las licencias correspondientes a nombre de la convocante.

3.-En relación al Anexo técnico en la Partida H, solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar un diagrama o topología de solución con el fin de considerar los materiales necesarios para su correcta implementación.

El diagrama se le entregará al licitante ganador y solamente requerirá cordones de parcheo para su implementación, 3 por sitio.

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

1. En el Punto 1.2.3. indica que el plazo para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica licitada será: para las partidas A, B, C, D, H, I e K de 30 días naturales, para la partidas E, F, G y J de 15 días naturales, contados a partir de la firma del contrato. Solicitamos a la convocante ampliar el plazo a 45 días naturales para las partidas **B, C, H y K**, ya que debido a la situación actual por la Pandemia COVID 19 los fabricantes han sufrido desabasto en ciertos componentes de los equipos solicitados, así como procesos adicionales en la logística emitidas por las instancias de salud correspondientes, lo cual nos lleva a contar con tiempos de entrega de al menos 45 días.
R= se acepta la propuesta para las partidas A, B, C, H y K.
2. En el Punto 1.2.3. indica que el plazo para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica licitada será: para las partidas A, B, C, D, H, I e K de 30 días naturales, para la partidas E, F, G y J de 15 días naturales, contados a partir de la firma del contrato. Solicitamos a la convocante ampliar el plazo a 60 días naturales para la partida **A**, ya que debido a la situación actual por la Pandemia COVID 19 los fabricantes han sufrido desabasto en ciertos componentes de los equipos solicitados, así como procesos adicionales en la logística emitidas por las instancias de salud correspondientes, lo cual nos lleva a contar con tiempos de entrega de al menos 45 días. y adicional en esta partida se requiere la implementación del equipo en sitio.
R= resuelto en la pregunta anterior.
3. En el punto 4.2 Documento 15 requieren carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación, solicitamos a la convocante que esta carta sea opcional para las partidas B (Impresoras de sellos), C (Escáner), D (Antivirus con consola central) y H (Equipamiento de seguridad) ya que estos fabricantes no entrega este tipo de cartas por políticas internas de los mismos.
R= Se acepta la propuesta para las partidas B y C.
4. En el punto 4.2 Documento 16 para las partidas A, D, H, I e K, solicitan carta del fabricante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta; solicitamos a la convocante que se considere únicamente para las partidas D y H entregar cartas de distribuidor autorizado que cada fabricante de estos equipos emite de forma estándar, ya que solo indican que el licitante es un distribuidor autorizado y pueden hacer o no mención al nivel de Partner con el que cuenta el licitante.
R= Se acepta la propuesta.
5. En el Punto 4.2. Documento 18 para las partidas A, B, C, D, H, I e K solicitan escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán; solicitamos a la convocante que para las partidas C, D y H se considere de manera opcional ya que los fabricantes solo entregan este tipo de cartas para un volumen mínimo de equipos aproximado de 50 piezas y en el caso de la partida D, el fabricante solo cuenta con productos de licenciamiento (software) por lo que al no tener equipos en su catálogo no entregan tipo de carta referente a centro de servicios autorizado.
R= Se acepta la solicitud solo para la partida C.
6. En el Punto 4.2 Documento 22, solicitan para las partidas A, D, H e I, carta de confidencialidad del proveedor. Solicitamos de la manera más atenta no proporcionen formato para cumplir este punto o indicación a lo que se refiere.

R= se encuentra el formato en las bases.

7. En el Punto 4.2 Documento 25, solicitan para la partida A, D, H e I carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación. Solicitamos a la convocante nos aclare lo siguiente:
- a) Para la partida A (Incremento de Almacenamiento), favor de confirmar que tipo de capacitación y/o certificación se requiere.
 - b) Para la partida D (Antivirus con consola central), favor de confirmar si dicha capacitación se refiere a la transferencia de conocimientos básica durante la implementación máximo para 3 personas indicada en el anexo técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?
 - c) Para la partida H (Equipamiento de seguridad), favor de indicar a que capacitación se refiere y si la certificación será para 3 personas, ya que esto incrementaría el monto a proponer.
- De igual manera favor de indicar si las capacitaciones pueden ser de manera remota.

R= para todas las partidas que se solicita se refiere a la transferencia de conocimiento por personal certificado en la solución ofertada y deberá ser en sitio.

8. En el Punto 4.2 Documento 27 para la partida A y H solicitan carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación. Solicitamos a la Convocante nos permita entregar carta compromiso de entrega de la póliza y/o referencia del proceso de soporte en línea, ya que algunos fabricantes no expiden pólizas físicamente y lo hacen a través de sistemas en línea.

R= Se acepta la solicitud.

9. Partida A Incremento de Almacenamiento, Requerimientos del sistema. ¿Favor de especificar cuantos puertos se utilizarán para la conexión?

R= Son 8 Puertos en total, y se deben incluir lo necesario por el lado del almacenamiento y de los switches para la comunicación con la infraestructura existente.

10. Partida A Incremento de Almacenamiento, Características adicionales. Con la finalidad de permitir la libre participación se le solicita a la convocante permita sustituir las certificaciones de compatibilidad con los enlaces a las Lista de Compatibilidad de Hardware de los productos señalados en la licitación dónde se ~~expresa el modelo~~ de producto propuesto.

R= Se acepta que en la propuesta se indique el enlace o ruta pública para la Lista de Compatibilidad de Hardware en el que se exprese el modelo propuesto.

11. Partida G Material para cableado de Datos, se solicita amablemente a la convocante pueda especificar la cantidad de puertos RJ45 requeridos en el panel de distribución ya que no se mencionan en la descripción de las bases.

R= 48 puertos.

12. Partida G Material para cableado de Datos, se solicita amablemente a la convocante pueda especificar la longitud de los 48 cables Patch Cord de diámetro reducido, ya que no se menciona en la descripción de las bases.

R= Los cordones deberán ser de 7 pies.

13. Partida H Equipamiento de Seguridad, se solicita amablemente a la convocante pueda indicarnos si en la descripción de especificaciones de rendimiento "Al menos 75 conexiones vpn", se refiere a soportar 75 VPN site to site o describe el soporte de VPN client to site.

R= La capacidad de al menos 75 licencias vpn deberán ser soportadas e incluir el licenciamiento para que pueda funcionar en esquema de malla, punto a punto y clientes remotos sin costo adicional.

14. Partida H Equipamiento de Seguridad, en las especificaciones de hardware para primer equipo Dimensiones 4.62 x 19.94 x 20.50 cm (alto, ancho, profundidad), Dimensiones segundo equipo 4.37 x 26.87 x 43.69 cm (alto, ancho, profundidad), se solicita amablemente a la convocante nos permita ofrecer un equipo que permita el montaje en escritorio y rack con su respectivo kit de montaje independientemente de las dimensiones especificadas en bases con una tolerancia para ambos equipos de (+-1.5) x (+- 6.5) x (+-1) cm (alto, ancho, profundidad), lo anterior para no limitar la libre participación. ¿Se acepta nuestra petición?

R= Favor de apegarse a lo solicitado en las bases.

15. Partida H Equipamiento de Seguridad, en las especificaciones de hardware se menciona "Deberá contar con una entrada tipo USD 3.0", se pide amablemente a la convocante confirmar si lo correcto es una entrada tipo USB 3.0.

R= Es correcta su apreciación.

16. Partida H Equipamiento de Seguridad, en las especificaciones de hardware se menciona que se "Deberá contar con ranura para candado para protección contra robo", se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar una solución sin esta ranura, ya que por lo regular estos equipos van montados y atornillados en rack o gabinetes por lo que solo son administrados y manipulados por personal autorizado, lo anterior para no limitar la libre participación. ¿Se acepta nuestra petición?

R= Favor de apegarse a lo solicitado en las bases.

17. Partida H Equipo Central para la Administración de equipos de Seguridad perimetral, en las especificaciones de hardware se describe que se "Deberá considerar el hardware necesario para la implementación, como son: servidor, memoria, procesador, disco duro, tarjetas de red, cables y accesorios, estos deberán ser de la misma marca de la solución para obtener una integración al 100%", se pide amablemente a la convocante nos permita ofertar una solución de hardware para la consola central de administración independientemente de la marca, ya que la integración de esta al tratarse de software, puede ejecutarse en un ambiente de hardware acorde a sus requerimientos, ¿Se acepta nuestra petición?

R=Se acepta siempre y cuando se cumpla con el alcance técnico y no se comprometa el rendimiento de la red.

18. Partida K Computadoras portátiles. Favor de indicar si el procesador a proponer será de última generación (10ª generación), ya que el procesador solicitado corresponde a una generación antigua (8ª generación) lo cual podría implicar el obtener ofertas de equipos en proceso de fin de vida.

R= Favor de apegarse a lo solicitado en las bases.

19. Partida K Computadoras portátiles. Solicitan grabadora de DVD, solicitamos a la convocante nos permita entregar DVD externo de la misma marca del equipo, ya que los equipos actuales no cuenta con la unidad óptica de manera interna.

R= Se acepta la solicitud.

NGNHOLDING S.A. DE C.V

PREGUNTA 1

Documento: Bases, página 30, Sección: Características. Se solicita Banda ancha - banda de frecuencia de entre 4,9 y 6,05 GHz

Pregunta: La IFT marca como banda de frecuencia libre del rango de la 5.1 a la 5.8 Ghz, se solicita a la convocante que se permita utilizar exclusivamente el rango de frecuencia libre.

R= Favor de apegarse a lo establecido en las bases.

PREGUNTA 2

Documento: Bases, página 30, Sección: Características. Pide Seguridad - encriptación AES 128/256-bit, modificación remota de las claves de encriptación (over-

the-air rekeying, OTAR), HTTPS/TLS y gestión SNMPv3, autenticación RADIUS y configuración de normas para las contraseñas.

Pregunta: Se solicita a la convocante que acepte la encriptación de AES 128 bit con hardware de aceleración y gestión por SNMPv2, para no comprometer el rendimiento del equipo.

R= Favor de apegarse a lo establecido en las bases.

PREGUNTA 3

Documento: Bases, página 30, Sección: Características. Pide en la sección de Interfaces - Dos puertos Gigabit Ethernet y un puerto SFP para la interfaz de fibra opcional. Admite el puerto de salida PoE de la norma 802.3at.

Pregunta: Ya que en las mismas bases en la sección de: "La solución de enlace debe incluir, para cada uno de ellos", se solicita que se conecte con cableado UTP cat 6 para exteriores, se solicita a la convocante prescindir del puerto SFP para fibra óptica.

R= Favor de apegarse a lo establecido en las bases.

PREGUNTA 4

Documento: Bases, página 30, Sección: Características. Pide Interfaces - Dos puertos Gigabit Ethernet y un puerto SFP para la interfaz de fibra opcional. Admite el puerto de salida PoE de la norma 802.3at.

Pregunta: Para un óptimo consumo energético de los radios, se solicita a la convocante que admita un solo puerto Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base T, ya que no se requiere el puerto de salida PoE con la norma 802.3at para conectar a este

R= Se acepta la solicitud.

PREGUNTA 5

Documento: Bases, página 30, Sección: Características. Se pide anchos de canal de 5, 10, 15, 20, 30, 40 y 45 Mhz.

Pregunta: ya que los canales de 5, 10 y 15 Mhz son muy pequeños para lograr un ancho de banda óptimo, se le solicita a la convocante prescindir de estos canales ya que no serán de utilidad.

R= Se acepta la solicitud.

PREGUNTA 6

Documento: Bases, página 30, Sección: Características. Se solicita una eficiencia espectral de 10 bps/Hz.

Pregunta: Se le solicita a la convocante tomar como válida la tecnología de gestión inteligente de espectro, ya que esta tecnología realiza un escaneo activo que monitorea y registra la interferencia de canales de RF y esta no genera ningún impacto en el servicio, optimizando de manera dinámica el uso del canal y del ancho de banda, ofreciendo mayor eficiencia del enlace.

R= Se acepta la solicitud.

PREGUNTA 7

Documento: Bases, página 30, Sección: Características. Se solicita 8 troncales E1/T1 TDM.

Pregunta: Se le solicita a la convocante prescindir de estos puertos ya que las troncales telefónicas de los sitios del Tribunal son analógicas, por lo cual no hay razón para solicitar estos puertos.

R= Favor de apegarse a lo establecido en las bases.

PREGUNTA 8

Documento: Bases, página 30, Sección: Características. Se solicitan Dimensiones: Ancho: 305mm (12"), Altura: 305mm (13.5"), Profundidad: 81mm (3.2") Peso: 4.1 kg (8.95 lbs).

Pregunta: Se le solicita a la convocante quitar estas características de las bases, ya que son específicas de un equipo y esto restringe la libre competencia de la presente licitación.

R= Se acepta la solicitud.

COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L DE C.V

PREGUNTA NUM1 REFERENTE AL PUNTO 4.1.2. Documentación que compruebe su capacidad técnica

SOLICITA EL DOCUMENTO 7. Carta actual emitida por la convocante en el cual manifieste no haya tenido atraso y penalización ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

ESTA CARTA SERA EMITIDA POR LA CONVOCANTE Y ENTREGADA PREVIO A LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS O DEBE SER SOLICITADA EN ALGUN MOMENTO? DE SER ASI CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENERLA?

R= Esta carta será emitida por la convocante y el procedimiento para obtenerla es el siguiente; deberán realizar un escrito dirigido al MAP. Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, solicitando la carta donde se manifieste que no haya tenido atraso o penalizaciones ante el Consejo de la Judicatura.

PREGUNTA NUM2 REFERENTE AL PUNTO 4.2. Documentos de la propuesta técnica. Formato UDAP 03...en la que Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.

ES NECESARIO PRESENTAR ESTE RESPALDO ELECTRONICO EN DISCO CD? O PUEDE SER PRESENTADO EN OTRO MEDIO ELECTRONICO (USB)

R= El respaldo electrónico puede ser presentado por cualquiera de los dos medios CD o USB.

PREGUNTA NUM3 REFERENTE AL PUNTO Documento 15. Para las partidas A, B, C, D, H, I e K se requiere Carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OMITA EL REQUERIMIENTO DE CARTA DE OBLIGADO SOLIDARIO YA QUE LOS FABRICANTES EN SU MAYORIA NO EMITEN ESTE DOCUMENTO Y ESO LIMITARIA LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTES.

R= Se respondió anteriormente.

PREGUNTA NUM4 REFERENTE AL PUNTO Documento 16. Para las partidas A, D, H, I e K Carta del fabricante en hoja membretada y firmada en tinta azul por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA PUES AL MENCIONAR CERTIFICACION DE MAS ALTO NIVEL PARECIERA ESTAR DEFINIDA PARA PARTNERS ESPECIFICOS Y DIRIGIDO A UNA SOLA MARCA LO QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS DEMAS LICITANTES.

R= Se acepta la solicitud.

PREGUNTA NUM5 REFERENTE A LA PARTIDA J. MANTENIMIENTO A TORRES DE COMUNICACIÓN. SOLICITAN: Deberá incluir dos mantenimientos preventivos a la infraestructura de telecomunicaciones durante la vigencia de la póliza de servicio, el mantenimiento incluirá: retirar componentes y accesorios que estén inservibles o en desuso previo acuerdo con el DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE EL TIEMPO REQUERIDO DE LA POLIZA DE SERVICIO.

R= es de un año.

PREGUNTAS REFERENTES A LOS SITIOS DONDE SE REALIZO LA REVISION FISICA:

1. Se le solicita a la convocante para el sitio de San Jose Tecoh, Kanasin y Uman¿ se deberá considerar reemplazar la retenida de la torre?
2. Se le solicita a la convocante para el sitio de San Jose Tecoh, Kanasin y Uman,¿ para el cambio de luces de obstrucción, si es posible presentar este accesorio con panel solar?
3. Se le solicita a la convocante para el sitio de San Jose Tecoh, Kanasin y Uman¿ se deberá considerar reemplazar la tubería que lleva los servicios de enlaces PTP?
4. Se le solicita a la convocante para el sitio de San Jose Tecoh, Kanasin y Uman¿ se deberá considerar reemplazar tubería proteja el cable de pararrayos?
5. Se le solicita a la convocante para el sitio de San Jose Tecoh, Kanasin y Uman¿ de no ser funcionales los pararrayos, se deberá considerar el reemplazo de la infraestructura?
6. Se le solicita a la convocante para el sitio de San Jose Tecoh, Kanasin y UMan De ser afirmativa la pregunta anterior, ¿Se puede ofertar un sistema de pararrayos que no sea a manto freático?
7. Se le solicita a la convocante para el sitio de San Jose Tecoh, durante el recorrido se validó que este sitio no tiene la base de concreto y no esta asegurada¿ se deberá considerar instalar un dado de concreto en la base?
8. Se le solicita a la convocante para el sitio de San Jose Tecoh, Kanasin y Uman¿ se deberá considerar algún certificado por parte de los implementadores?
9. Se le solicita a la convocante para el sitio de San Jose Tecoh, Kanasin y Uman¿ se deberá considerar algún equipo de seguridad adicional a los reglamentarios en el CD3?

R= Considerar todo lo necesario para el mantenimiento preventivo, con base al levantamiento previo.

PREGUNTA NUM REFERENTE AL PUNTO 1.2.6. El plazo para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica licitada será: para las partidas A, B, C, D, H, I e K de 30 días naturales

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE EXTIENDA EL TIEMPO DE LA ENTREGA PARA ESTAS PARTIDAS, YA QUE DERIVADO DE LA CONTINGENCIA LOS FABRICANTES HAN TENIDO MULTIPLES RETRASOS EN LA PRODUCCION DE LOS EQUIPOS Y LOS TIEMPOS PROMEDIO PARA LAS MISMAS OSCILAN LAS 6 Y 8 SEMANAS NATURALES.

R= Se respondió anteriormente.

TECNOLOGÍAS APLICADAS SOLUTECH, S.A. DE C.V.

1. Con respecto a lo solicitado en las presentes bases: Documento 15. Para las partidas A, B, C, D, H, I e K se requiere Carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación. Debido a que los fabricantes no emiten esta carta ¿Se acepta la propuesta de emitir una carta protesta emitida por el distribuidor mayorista en la cual se obliga solidariamente con la propuesta específica de ésta licitación?

R=Se acepta la solicitud.

2. Con respecto a lo solicitado en las presentes bases: Documento 16. Para las partidas A, D, H, I e K Carta del fabricante en hoja membretada y firmada en tinta azul por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta. ¿Se acepta la propuesta de emitir carta del fabricante en la cual la empresa es una empresa

registrada y para la parte de canal certificado anexar el certificado emitido del fabricante del ingeniero que va a implementar la propuesta?

R= Se acepta la solicitud.

3. Con respecto a lo solicitado en las presentes bases: Documento 18. Para las partidas A, B, C, D, H, I e K escrito asignado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos, direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas. El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta. ¿Se acepta la propuesta de emitir carta firmada por el representante legal de la empresa con la dirección física, teléfono de representación comercial y al cual se pueda realizar los servicios durante el periodo de garantía solicitado en las presentes bases?

R= Se acepta la solicitud.

4. Con respecto a lo solicitado en las presentes bases: PARTIDA: I Enlaces de datos, ¿podrá la convocante indicar los puntos específicos para realizar los enlaces? esto con el fin de realizar la factibilidad de este.

R= los puntos se definieron en la visita del día.

5. Con respecto a la Partida K Computadoras portátiles: Se solicita unidad óptica grabadora de DVD Super multi: En la actualidad las computadoras portátiles con unidad óptica se encuentran descontinuadas. ¿Se puede considerar el suministro de una unidad óptica externa?

R= Se acepta la solicitud.

6. Con respecto a la Partida K Computadoras portátiles: Se solicita que el equipo cuente con puertos HDMI y VGA. Los equipos que se encuentran actualmente en el mercado no cuentan con esos puertos de vídeo disponibles. ¿Se puede considerar el suministro de adaptadores externos que cumplan con dicha función?

R= Se acepta la solicitud.

M. I. ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ OJEDA

- 1.- Es causa de descalificación no presentar la carta de visita si no participo para la partida: j, mantenimiento de torres de comunicaciones.

R= No es causa de descalificación, si no participa en la Partida "J" (mantenimiento de torres de comunicación).

2. Las fianzas, son consideradas por partida independiente, o se realiza una fianza por todas las partidas que se participaran.

R= El monto total de la fianza será por el número de partidas en las que el "Licitante" participe.

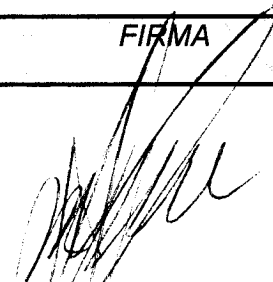
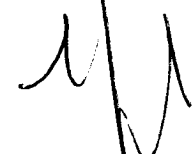
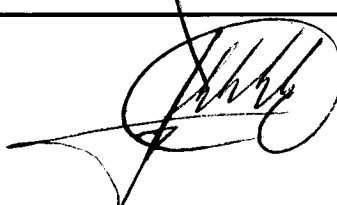
En uso de la voz, el Secretario del Comité hace del conocimiento de los presentes que con fecha veinte de noviembre del año en curso se recibió un oficio por parte del Departamento de Servicios Generales, donde se precisa la documentación que se deberá presentar en el acto de apertura de propuestas, por lo que a continuación se da lectura de los mismos, y se anexa a la presente acta para hacer del conocimiento de los participantes, y se somete para aprobación de los

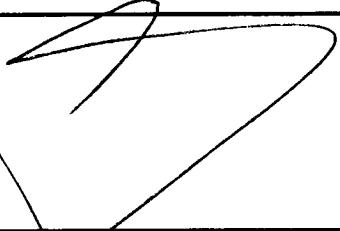
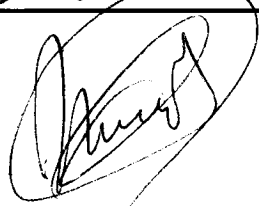
integrantes de este Comité. Previo intercambio de impresiones, los integrantes de este Comité aprueban las modificaciones propuestas y solicitan al Secretario verifique que cada uno de los inscritos se dé por enterado del presente acuerdo. Asimismo el L.C.S. Víctor Dzul de la Peña precisa que en la página 32 en donde se especifica el tiempo en el que será entregado el calendario para el mantenimiento preventivo será de 15 días hábiles más tardar. -----

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior y manifestaron su conformidad. -----

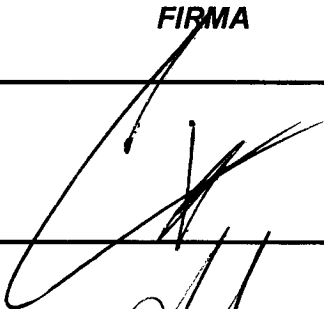
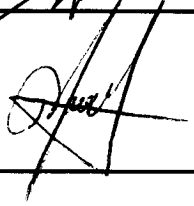
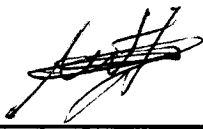
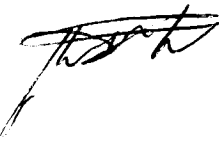
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **once horas con treinta minutos** del día veintitrés de noviembre del año dos mil veinte. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.-----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	

SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS Y REDES	L.C.S. VÍCTOR DZUL DE LA PEÑA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE	
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	MARÍA JOSÉ LÓPEZ FEBLES	
NGN HOLDING S.A. DE C.V.	WILBERT AGUILAR ORLAINETA	
COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
TECNOLOGÍAS APLICADAS SOLUTECH, S.A. DE C.V.	ELSY MARTÍNEZ SONDA	
ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ OJEDA	ANDRÉS MIJANGOS HEREDIA	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2020

Oficio: No. CJYUC/SG/113/2020

Asunto: Omisión de documentos

L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán
Director de Administración y Finanzas del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
Presente.

Por medio de la presente y derivado de la revisión realizada a las bases de la Licitación Pública PODJUDCJ 02/2020, estando en tiempo y forma para la realización de la junta de aclaraciones previstas en el propio procedimiento se precisa la documentación legal que habrá que presentarse en el acto de entrega y apertura de propuestas que se realizará el día 25 de noviembre de 2020 a las 10:30 horas, mismas, que a continuación se describe y la cual deberá llevar la siguiente nomenclatura:

Para personas Morales:

Documento	Descripción
Documento 30.	La persona que suscribe las propuestas deberá proporcionar original o copia certificada de la escritura pública con la que acredite tener capacidad legal para hacerlas, junto con una copia simple.
Documento 31.	Copia certificada por fedatario público del poder que acredite al representante legal de "El Licitante" y donde se consignen las facultades legales suficientes para representarlo en los actos de apertura de las propuestas, responder por los compromisos derivados de los mismos y obligarse en su representación, en caso de ser persona distinta a la que suscribió las propuestas.
Documento 32.	Presentarán original o copias certificadas por fedatario público del acta constitutiva y su última modificación, así como su cédula de identificación fiscal y de su alta como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El objeto social de la empresa o giro de la actividad licitante, deberá ser congruente con la fabricación, distribución y/o comercialización para el suministro de los bienes de esta licitación.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
20 NOV 2020
RECIBIDO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Para personas físicas

Documento	Descripción
Documento 30 bis.	Original o copias certificadas ante fedatario público del acta de nacimiento, la cédula de identificación fiscal y de su alta como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como copias simples de estos documentos. Para hacer las propuestas en representación de una persona física se requiere, copia certificada por fedatario público del poder que acredite al representante legal de "El Licitante" y donde se consignen las facultades legales suficientes para hacer la propuesta y obligarse en sus términos y los de estas bases.
Documento 31 bis.	Documentación con que acredite si comparece por su propio y personal derecho o en representación de otra persona. Para representar a otra persona se requiere, original o copia certificada por fedatario público del poder que acredite al representante legal de "El Licitante" y donde se consignen las facultades legales suficientes para representarlo en los actos de apertura de las propuestas, y responder por los compromisos derivados del mismo. Adicionalmente, en los actos de apertura de las propuestas exhibirá una identificación oficial con fotografía, en la que aparezca claramente su nombre completo, y entregará copia de la misma. Podrán estar presentes en los diversos actos de la licitación y atestiguarlos, pero no intervenir en las deliberaciones, las personas que acrediten su representación con carta poder.

Los documentos antes enlistados son de suma importancia a fin de dar debido cumplimiento a la transparencia del procedimiento, así como lo establecido en la Ley del sistema Estatal de Anticorrupción de nuestro estado.

ATENTAMENTE

L.A. Nely-M. Solís Cruz

Jefa del Departamento de Servicios Generales del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



SERVICIOS GENERALES
CONSEJO DE LA JUDICATURA